SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

334 *FUERTEVENTURA INVESTMENT, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GESTIÓN PROMOTORA DE FUERTEVENTURA, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que el día 30 de diciembre de 2017, la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad Fuerteventura Investment, Sociedad Limitada, acordó la fusión mediante la absorción por Fuerteventura Investment, Sociedad Limitada, de Gestión Promotora de Fuerteventura, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente. Se deja constancia que, conforme a lo previsto en el artículo 49 la Ley 3/2009, la fusión se articula como un supuesto de fusión por absorción de sociedad íntegramente participada.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, conforme al artículo 43.1 de la Ley 3/2009 en el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio. Asimismo, los socios, titulares de derechos especiales distintos de las participaciones y representantes de los trabajadores, en su caso, tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 39 de la Ley 3/2009.

En Santa Cruz de Tenerife (Tenerife), 22 de enero de 2018.- Don Carlos Jesús Cabrera Padrón Administrador Único de la Sociedad absorbente Fuerteventura Investment, Sociedad Limitada, y de la Sociedad absorbida Gestión Promotora de Fuerteventura, Sociedad Limitada Unipersonal.

ID: A180004635-1

cve: BORME-C-2018-334